

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Número suelto: 15 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 12.719

SUSCRIPCIÓN Capital, un mes. Pesetas 2'50
Fuera, trimestre. id. 7'50
Portugal. id. 15'00
República Argentina. id. 50'00
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

MIÉRCOLES 17 de JUNIO DE 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55
Apartado, número 13 Teléfono, 1.722

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera » 13 » » » » 0'35
Reclamos y Gacetas. » 0'50
Primera plana. » 0'75
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

La situación es peor que en 1914, dice el ministro de la Guerra inglés

DEL GOBIERNO CIVIL

Un bando sobre el orden público

Los representantes de las respectivas secciones obreras que están en huelga, en el ferrocarril Zamora a La Coruña, se encuentran en la capital para reanudar las conversaciones que conduzcan a la solución del conflicto

El señor gobernador nos ha manifestado que desde Puebla, se le había comunicado que a las diez y media de la mañana, habían salido con dirección a Zamora los representantes de las respectivas secciones obreras que tienen planteada la huelga en el ferrocarril Zamora a La Coruña, a fin de reanudar las conversaciones suspendidas, encaminadas a resolver el conflicto en cuestión.

Después nos rogó que desmintiéramos los bulos que han circulado en la capital, relacionados con sucesos ocurridos en Requejo, donde reina la mayor tranquilidad, tanto es así, que no tuvieron necesidad de ir a aquella localidad las fuerzas por mí enviadas que se encuentran en Puebla de Sanabria.

Seguidamente nos dió cuenta de su viaje de ayer tarde a Quiroga de Vidriales, acompañado del señor ingeniero de la Sección Agronómica, solucionándose a satisfacción de todos un conflicto sobre el aparcamiento de bienes comunales.

Después nos facilitó el siguiente BANDO:

Don Luis Lavín Gautier, gobernador civil de esta provincia: Hago saber que estando dispuesto este gobierno civil a no tolerar que por nadie sea alterado el orden público, único ambiente en el que las relaciones ciudadanas y los derechos de todos pueden ser discutidos, conquistados y garantizados, prevego por este bando, que poniendo en juego las medidas excepcionales que la ley de Orden público en estado de alarma, pone a disposición de la autoridad gubernativa

sancionando con el máximo rigor a quienes dificulten o se resistan a cumplir las bases de trabajo, declarando ilegales las huelgas iniciadas, sin el previo cumplimiento de los requisitos que la ley determina e impediré, sancionando, que actúen en cualquier forma, en las poblaciones y vías públicas, como agentes de la autoridad o atribuyéndose sus funciones, individuos que no lo sean.

Y finalmente, una vez más, recuerdo la obligación de dar por todos, cumplimiento a las repetidas circulares, disponiendo la entrega de armas, cuyas licencias no hayan sido rehabilitadas durante el tiempo de mi mando en esta provincia.

Zamora 15 de junio de 1936.

UNA CIRCULAR

“La frecuencia con que vienen ocurriendo desgracias por el abuso que se hace utilizando camiones y coches en las concentraciones de personas en actos públicos, que en la mayoría de los casos no son autorizados por quien corresponde, me obligan a advertir que en lo sucesivo no se utilizarán para el transporte de viajeros más que aquellos coches que cuenten con la debida autorización de la Jefatura de Obras públicas, encareciendo tanto a los alcaldes, como a la Guardia civil y vigilantes de carreteras, el cumplimiento más estricto de estas disposiciones ante quien corresponde las infracciones, sin perjuicio de impedir que circulen.

Zamora 15 de junio de 1936.
El Gobernador, Luis Lavín Gautier.

La reunión de fabricantes de harinas para el reparto de trigo adquirido por el Estado, fué muy laboriosa

Se aprobó el reparto hecho por la Oficina del Servicio Agronómico

Mañana se iniciará la salida de trigo en toda la provincia

Ayer desde las once y media hasta la una de la mañana y desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche se celebró la reunión de los fabricantes de harinas en las oficinas del Servicio Agronómico para tratar del reparto del trigo adquirido por el Estado. La reunión fué muy laboriosa; asistieron casi todos los fabricantes de harinas. Después de ser discutido el reparto hecho por el Servicio Agronómico, fué aceptado éste.

El trigo será llevado a las fábricas de las paneras más próximas a ellas.

Distribución de trigo de las paneras del Estado

RELACION de los fabricantes de harinas a quienes se les asigna el trigo correspondiente, según la capacidad de molienda de sus fábricas, en virtud de órdenes de la Superioridad, procedente de las paneras del Estado:

Lugar de enclavamiento de las fábricas	NOMBRE del FABRICANTE	Trigo asignado a cada fabricante
Zamora	Viuda de Bobo	4.900 Qm.
id.	Rubio é Hijos	5.100 »
id.	Panera Social	2.700 »
id.	Viuda de Florencio Rueda	3.200 »
id.	Hijo de Federico Tejedor	2.227 62 »
id.	Viuda de Antonio Prieto	2.200 »
Benavente	Hijos de Valentín Gangoso	6.700 »
id.	Felipe González	5.300 »
id.	García y González	4.700 »
id.	Viuda de Morán	3.000 »
id.	Félix Valbuena	2.200 »
id.	Alien y Silvela S. L.	2.615 64 »
Toro	Harinera Toresana S. A.	4.611 07 »
Toro	Esperanza Toresana S. A.	2.800 »
Toro	Nicandro Villar	2.200 »
San Miguel del Valle	Miguel Carbajo	2.200 »
Santibáñez de Vidriales	Miguel Delgado	2.700 »
Villanueva del Campo	Abad y Brezmes	1.900 »
Cercinos de Campos	Secundino de Anta	2.700 »
Villafafila	Agustín Lerrusaín	2.600 »
Manganeses la Lampreana	Fortunato Alonso	3.200 »
Villalpand	Lozano, Prieto, Rodríguez y Cia.	1.600 »
Argujillo	Genaro Sanz	2.450 67 »
Vezdemarán	Viuda de Casto Pascual	1.600 »
TOTAL		75.000'00

Sensacionales declaraciones del ministro de la Guerra británico

“La situación es ahora peor que en 1914 y no hay nadie que, conociéndola bien pueda negar este hecho”

«Los discursos de los pacifistas son mucho más peligrosos que los gases asfixiantes»

Londres.—“La situación de Europa es mucho peor que en 1914, cosa que no puede nadie negar”, ha declarado el ministro de la Guerra, Duff Cooper, en un discurso pronunciado en un banquete.

El ministro hizo una crítica de la posición pacifista. “Sus discursos—dijo—son más peligrosos que los gases asfixiantes. Se nos dice que no debiéramos asustar nunca a la gente; pero yo considero que todas las personas que ostente autoridad tienen el deber de hacerlo. Recuerdo aún el hermoso verano de 1914 y las advertencias hechas por aquel entonces por lord Roberts.

La situación es ahora peor que

en 1914, y no hay persona que, conociendo bien la situación, niegue este hecho”.

El ministro terminó insistiendo en la necesidad de que Gran Bretaña posea un ejército suficiente para asegurar la defensa del país e insistió diciendo:

“Solamente para la defensa de Londres contra los ataques aéreos son ya necesarios 10.000 hombres. Podría creerse que incluso los pacifistas entenderán que no puede dejarse sin defensa este gran centro de población contra los ataques aéreos, y, sin embargo, se complacen en exhortar a la juventud a que no acuda a los alistamientos del ejército aéreo y territorial”.

Conferencia nacional de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

Por iniciativa de la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, se piensa celebrar en la segunda quincena del mes de noviembre, una Conferencia Nacional de Prevención de Accidentes del Trabajo, y Enfermedades Profesionales para fomentar, coordinar y complementar cuantas iniciativas y esfuerzos puedan ser ejecutados con el fin de reducir al mínimo la frecuencia y la gravedad de los accidentes del trabajo en todas las explotaciones, bien sean de carácter industrial o agrícola.

La Comisión Organizadora de la Conferencia se ha constituido ya. La integran representaciones de ministerios y de los organismos oficiales a que afectan estas cuestiones. De las Compañías y Mutualidades aseguradoras, de elementos patronales, obreros y técnicos. A su sesión constitutiva asistieron los señores doctor Germain, director del Instituto Nacional de Psicología; Martínez Pardo, por las Com-

pañías de Seguros; Cid Mulet, presidente de la Asociación Española de Mútuas Agrícolas; de Gregorio delegado de la Asociación Española de Mútuas de Seguros; Benet, vocal patrono del Consejo de Trabajo; los técnicos señores Madañaga, doctor Andrés Bueno y Esteras Gil; Presidente de la Sociedad Española de Medicina del Trabajo, doctor Oller; y por la Caja Nacional los señores Petrirena y Jordana. Son presidente y secretario de la Comisión Organizadora, los del Consejo de la Caja señores Gascón y Marín y Maeso.

Para la Conferencia se ha solicitado el patrocinio del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

De esta interesante iniciativa habrá de salir el conocimiento de la situación actual de la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en España, un plan nacional sobre dicho problema y la organización y medios necesarios para llevarlo a cabo.

Del Trabajo

Al hacer nuestra acostumbrada visita a la Delegación provincial del Trabajo, don Angel Tejedor García nos dijo este medio día, que ayer se reunió en su despacho el jurado mixto de Vías y Obras, que continúa laborando las bases de trabajo de este ramo y que como había anunciado también se había reunido ayer tarde el Jurado mixto circunstancial, que confeccionó unas nuevas bases del ramo de la construcción.

Por último, nos manifestó que el Jurado mixto circunstancial había estudiado las bases del trabajo rural.

NOTAS MILITARES

El “Diario Oficial” del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Academias Militares

Se modifica la orden de 20 de enero último en el sentido de que los nombrados alumnos de las Academias militares verifiquen su incorporación a las mismas el día 15 de Septiembre próximo, que es la fecha reglamentaria de comienzo de curso.

Concursos

Una vacante de comandante de Infantería juez eventual de causas, en Sevilla.
Una plaza de teniente coronel de Caballería en la Academia de Toledo y otra de teniente coronel de Artillería, en la de Segovia.
Una plaza de teniente de Ingenieros en la misma.

Ascensos en la Guardia Civil

En el Instituto de la Guardia Civil, ascienden al empleo inmediato nueve sargentos de Infantería y uno de Caballería, catorce cabos de Infantería y uno de Caballería.

De la Audiencia

SENTENCIAS

Ha sido condenado Cruz Ernesto Morán López, como autor responsable de un delito de malversación, a la pena de ocho años y un día de inhabilitación especial y 500 pesetas de multa, accesorias y costas, absolviéndose en el mismo juicio por jurados a Francisco Casas Arza de la misma acusación.

—Han sido absueltos, Ramiro Fresno Pérez y Ticiano Legido González, del delito de desobediencia de que fueron acusados y condenados por una falta de desobediencia, a la pena de cincuenta pesetas de multa y represión, accesorias y costas procesales.

Juicios suspendidos

El juicio, que por hurto, empezó ayer, se suspendió por indisposición repentina del letrado, señor Vega, que sustituyó al señor Galarza.

—Asimismo, han sido suspendidos, el de jurados, señalado para hoy, contra Angel Montellano Zarza, por el delito de malversación y el señalado para mañana, por delito de homicidio.

Los usted todos los días
HERALDO DE ZAMORA

EXCURSION CULTURAL Y ARTISTICA

Alumnos de la Escuela de Artes y Oficio Artísticos de Coruña, de Zamora

En un magnífico autocar, llegaron ayer a Zamora veintitrés destacados alumnos, de ambos sexos, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña, con su profesor, el prestigioso artista coruñés, don Mariano Izquierdo Vivas, y el maestro de taller de dicha Escuela, don José Gentil Mariscal.

Venían de Salamanca acompañados de nuestro paisano, el culto profesor de aquella Escuela de Artes y Oficios Artísticos, don Bernardo Fuentes, que allí les mostró cuanto de notable encierra la histórica y monumental ciudad.

Esta excursión forma parte de las que suelen realizarse, a fin de curso y cuya admirable organización hemos de destacar, pues denota el estímulo de los alumnos, (obreritos o hijos de obreros), que con sus cuotas semanales y alguna subvención de los organismos locales, hacen posible la realización de estos viajes, tan instructivos. El día siete del presente mes, salieron de La Coruña, y han recorrido di-

ferentes ciudades españolas; Zamora y sus Salto del Duero, marcaba el final del itinerario. A su regreso de este lugar, donde admiraron el portento de la moderna ingeniería, visitaron, siempre acompañados del señor Fuentes, la Catedral, la Magdalena, San Ildefonso, etc., estudiando y anotando en sus “blocks”, sus impresiones ante esa maravilla de cúpula bizantina, la monumental puerta románica llamada del Obispo, y el sin par crucifijo de Gaspar Becerra.

Por la tarde emprendieron el viaje hacia La Coruña, sinceramente complacidos de los resultados culturales de la excursión y de la gentileza con que fueron tratados por doquier, llevándose, especialmente de nuestra ciudad, una impresión gratísima.

Que lleguen felizmente a sus hogares, les deseamos, y también que algún día, un grupo de jóvenes obreros zamoranos, puedan realizar lo que con tanto éxito realizan estos muchachos de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña.

Pastoreo abusivo

En Carbajales de Alba, la Guardia civil, ha denunciado ante el señor alcalde, a Pascual Martín Fidalgo, Francisco Fidalgo Martín, Gerardo García Román, Valentín García Gago, y Santiago Piorno Gago, por haber sido sorprendidos con cierta cantidad de ganado lanar en el monte de Cantadores, para lo que no tenían la correspondiente autorización.

Casa de Socorro

En la mañana de hoy, fue asistido por el personal facultativo de guardia del benéfico establecimiento municipal de la calle del Riego, el niño de cuatro años Félix Anay Chamorro, que vive en la calle Travesía número 4, el cual presentaba una región fronto-parietal derecha, que herida contusa en la sutura de la se la causó al caerse.

Consejo Provincial de 1.ª enseñanza

En la sesión que el Consejo provincial de Primera Enseñanza, celebró el día 16 de los corrientes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Tramitar a la superioridad los expedientes de los maestros que han solicitado y practicado los ejercicios para el paso del segundo al primer escalafón.

Se acordó pasar a la Inspección la comunicación del señor Presidente del Consejo local de Moral de Sayago.

Se denegó la prórroga de las vacaciones solicitadas por los señores presidentes de los Consejos locales de Pajares de la Lampreana y Villalpando.

Se dió por enterado el Consejo de haberse reintegrado a su destino la maestra de Corrales del Vino, doña Matilde Sesma.

Se acordó manifestarse conforme con la Inspección en el expediente que presenta al Consejo sobre la casa-habitación de los maestros de Argusinos.

Se acordó proponer a la Dirección general el almanaque escolar que ha de regir el próximo curso.

Se concedió la licencia solicitada, a doña Luz González, maestra de Fuentesauco.

DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Don Juan Adrián Mesonero.
Doña Encarnación Rodríguez.
Don Tirso Formariz.
Sr. Administrador de Correos.
Don Ildefonso Pérez.
Don Remigio Gil.
Don Valeriano Cuadrado.
Don Juan Manuel Tamame.
Doña Josefa Torija.
Don Gregorio Velasco.
Don Francisco Enriquez.
Don Tobias Simón.
Sr. pagador de Obras públicas.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días, no han hecho efectivos los cobros a realizar, serán anulados.

DEL AYUNTAMIENTO

Ordenes para reanudar las obras de la Normal

El señor alcalde, don Cruz López García, nos recibió hoy en su despacho, diciéndonos que el contratista señor Cañibano había recibido ya la orden de reanudación de las obras de construcción de la nueva Escuela Normal del Magisterio, traídos que se comenzarán dentro de breves días.

Le interesa
Ver en 3.ª plana
Sección de Anuncios

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

Tesorería de Hacienda de la provincia

Apertura de cobranza de la Patente Nacional de circulación de automóviles para el segundo semestre de 1936.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del vigente Estatuto de Recaudación, de 18 de diciembre de 1928, el plazo voluntario para la adquisición y pago de la Patente nacional, para los contribuyentes comprendidos en los padrones de esta capital y su provincia, así como los adicionales por dicho semestre y que lo fueron por alta en el anterior, será la primera quincena del próximo mes de julio haciéndose la advertencia de que, según el apartado quinto del artículo antes mencionado, la cobranza de esta patente NO SE INTENTARA A DOMICILIO POR LOS RECAUDADORES, debiendo los contribuyentes realizar su pago en las Oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que, transcurrido el día 15 de julio próximo sin satisfacer la indicada Patente, incurrirán los morosos en el recargo del veinte por ciento que quedará reducido al diez por ciento si se realiza el pago dentro de los diez últimos días de dicho mes de julio.

Asimismo se pone en conocimiento de los contribuyentes que, por circular de la Dirección general de Rentas públicas, se comunica a esta Tesorería que la Patente nacional de circulación de automóviles, estén o no provistos de taxímetro, destinados a la industria de alquiler, por coche completo y por un número de asientos que no exceda de seis, podrán satisfacerse por trimestres, a partir del tercero del año en curso y que a los que deseen seguir satisfaciendo la Patente por semestres se les facilitarán dos cartones, uno por cada trimestre del semestre.

Todo lo cual se manifiesta a los contribuyentes del expresado impuesto, por medio de este anuncio, para que no puedan alegar ignorancia.

Zamora, 16 de junio de 1936.
El Tesorero de Hacienda, Severiano Alvarez.

COMPRE LAS OBRAS DE Juan García Morales

Presbítero
Pesetas
EL CRISTO ROJO... 3'00
TRES años de LUCHA... 2'00
¡HIPÓCRITAS!... 1'50
ATISBOS (Hacia una nueva España)... 3'00

ADQUIERA LAS OBRAS DE FERMIN GALAN

Barbaric Organizada 5'00
Cartas Políticas... 2'50
Nueva Creación... 3'00
Aventura y Muerte... 1'00

Pídanse en Librerías o contra reembolso agregando 60 céntimos para gastos, por paquete, a

EDITORIAL CASTRO, S. A.
CARABANHEL BAJO.-Madrid
Lea "La Hija del Presidio"

Cantidades para la Confederación Hidrográfica del Duero

El ministerio de Obras públicas, en la acostumbrada distribución trimestral de fondos entre las Confederaciones Hidrográficas, ha concedido a la del Duero, con residencia en Valladolid, para el segundo trimestre, las siguientes cantidades:

- Para aforos, 11.000 pesetas.
- Idem vigilancia, 4.000 pesetas.
- Idem estudios, 22.000 pesetas.
- Idem conservación, 74.000 pesetas.
- Idem explotación, 40.000 pesetas.
- Total, 151.000 pesetas.

De la Diputación

SUBVENCION DEL ESTADO
Ha sido concedida a la excelentísima Diputación provincial, por el ministerio de Obras públicas, una subvención de ptas. 172.472,45, para cubrir los gastos de estudios, replanteo, liquidaciones y construcciones de caminos vecinales.

De interés para las clases pasivas

En la "Gaceta" se inserta una relación de las declaraciones acordadas por la Dirección general de la Deuda y Calses Pasivas, en concepto de jubilaciones para la primera quincena del pasado mes de abril, correspondiendo a nuestra provincia los siguientes:

Doña Esperanza Betegas Jiménez, portera, percibirá 1.000 pesetas, desde el 16 de enero del presente año.

Doña Sira González Marín, viuda de un número del Cuerpo de Seguridad, 1.354,12, desde el 1.º de diciembre de 1934, en concepto de mesada de supervivencia.

Don José Pérez de Castro, guardia civil, 217,30 y don Manuel Vega Luengo, carabiniere, 173,23 pesetas.

Persianas

VERDES Y DE JUNCO
Precios sin competencia.

Nos encargamos de su colocación.
BAZAR J San Torcuato, 20
Telefono, 1343

Un extraordinario

El domingo, recibimos un número extraordinario del "Diario Regional", de Valladolid, dedicado a la Exposición Mundial de Prensa Católica, que ha de celebrarse en el Vaticano.

Cuanto nosotros quisiéramos decir de la confección de la estética y valor periodístico con que está editado este número de "Diario Regional" resultaría muy lejano de la realidad; contiene extensas informaciones, distintas fotografías, esquemas y otro sin fin de trabajos, que ensalzan y prestigian al periódico en sí y a los colaboradores que los firman.

Nos congratulamos del éxito magnífico logrado por nuestro colega vallisoletano "Diario Regional" y unimos nuestra felicitación entusiasta a las muchas y merecidas que está recibiendo con motivo del extraordinario en cuestión, que le honra y honra a la Prensa española.

EL TIEMPO EN LA REGION

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional, y que corresponden a las observaciones efectuadas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Casi despejado en Burgos y despejado en el resto de la cuenca.

Temperatura: Avila 15'0; Burgos 12'0; León 11'0; Palencia, 14'0; Salamanca 16'0; Segovia, 10'0; Soria, 15'0; y Zamora, 15'0.

Temperatura mínima: Avila, 6'0; Burgos, 6'0; León, 7'0; Palencia, 8'0; Salamanca, 8'0; Segovia, 5'0; Soria, 6'0; Zamora, 9'0.

NUMERO DEL TELEFONO DE **1.722**
Heraldo de Zamora

Ferretería y Almacén de Hierros

Flaviano Ballestero

SUCESOR DE SIRO PRIETO

Grandes existencias. Precios baratísimos.

AGRICULTORES: Rejas, calzas «ARAYA», horcas, hoces, azadas, palas, herraje para el ganado.

OFICIOS VARIOS: Calderetas, tuberías, telas metálicas, útiles para obras, bombas, fuelles de fragua, taladros volantes, bigornias, herramientas de todas clases.

Cocinas Sagardul-Hijos, insuperables. EXCLUSIVA PARA ZAMORA
TERMOSIFONES, HORNILLOS, ACCESORIOS.

Batería de Cocina Enorme surtido en marrón, azul, coral, y negro.—CUBOS, BAROS, etc., etc.

PLAZA SAN GIL, 7 (Frente al Café París)

DE PITON A PITON



El día de San Pedro en Zamora actuarán SANCHEZ MEJIAS Y BELMONTE

La actuación brillantísima de José Ignacio Sánchez Mejías y Juanito Belmonte, en Valladolid, hacia que en Zamora, todos los aficionados, sin excepción alguna, reclamáramos que estos geniales artistas torearan en nuestro circo taurino.

Una ligera conversación del que esto escribe con Pagés, el domingo último en Valladolid, una insinuación al arrendatario de la plaza para esa fecha don Arturo Barrera, hecha por algún amigo suyo a ese señor.

Una conferencia tenida hoy a las tres de la tarde con don Eduardo Pagés, la autorización de este señor para que pueda hacerlo público y ahí va la bomba: ¡¡Sánchez Mejías y Juanito Belmonte!! torearán en Zamora el día 29 de junio.

¿Para qué más? ¿Lo que la afición reclamaba está conseguido!

Gracias generosos empresarios: Zamora sabrá agradecer este monumental cartel y este desprendimiento.

Las monumentales corridas de San Pedro, en Burgos

Algo sabía yo hace tiempo, de la confección de los carteles taurinos para las tradicionales corridas que anualmente se celebran en Burgos.

Hace ya varios días, éste he tenido plena confirmación, al recibir uno programas, que con una carta me envía mi excelente amigo, y taurino de gran categoría, don Jesús Cañizal, brazo ejecutor de cuanto realiza la empresa Olivera, Cañizal y Angoso, empresarios de Salamanca y Burgos, y hasta el año anterior también de nuestro circo taurino.

Que las corridas burgalesas serán dos llenos rebosantes, no cabe ponerlo en duda.

La Industria y el Comercio de Burgos, muestran constantemente pruebas de simpatía hacia estos salmantinos, que todas las ferias les dan carteles, que se pueden tutear con los mejores de España.

El programa de este año es el siguiente:

Día 28 de junio, (domingo). Seis hermosos toros de don Juan Cobaleda (antes del Conde de la Corte), para "El Niño de la Palma", Armillita y Domingo Ortega.

Día 29, San Pedro. Seis escogidos

toros de don Esteban Hernández, para Manolo Bienvenida, Jaime Noain y Fernando Domínguez.

Día 30. La Agrupación musical-cómico-aurina, "Los Califas".

Así se hacen las cosas y una vez más el pueblo de Burgos corresponderá a este desprendimiento y entusiasmo de la empresa.

No quiero terminar estas líneas, sin que los lectores dejen de conocer, de la carta que menciono al principio, dirigida a mí por el señor Cañizal el párrafo siguiente:

"Tengo noticias de que para el próximo día de San Pedro preparan algún espectáculo en esa plaza de Toros, y yo, que aunque no soy zamorano, siento un gran interés por Zamora, me he negado en ésta, a que haya espectáculo alguno en el citado día.

No quiero restar a la capital vecina un solo espectador el día tradicional de su feria de San Pedro".

Los pocos que hasta este momento conocían esto, no han tenido más que alabanzas para este proceder, como igualmente ocurrirá después de que sean ya del dominio público.

Baldo-Mero.

Sobre el Estatuto de Castilla

En el correo de hoy, hemos recibido unas cuartillas de nuestro colaborador don Jesús Fernández Rodríguez, de Medina del Campo, contestando a un artículo de don Victoriano Velasco, publicado en HERALDO DE ZAMORA recientemente; pero entendiendo que lo procedente es escuchar opiniones acerca de la conveniencia o no del Estatuto, no podemos prestarnos a amparar discusiones de carácter particular, que pudieran ser interminables, y al mismo tiempo perjudiciales para el fin que se persigue, por lo que lamentándolo mucho, nos vemos imposibilitados a insertar las cuartillas en cuestión.

NUEVO TEATRO

El Gran Circo Borza

Todos los años, a la salida de la primavera, se asoma en Nuevo Teatro brevemente el gran Circo Borza, para solaz de grandes y chicos, trayéndonos las mayores novedades en equilibristas y clowns, saltadores y tozudos gimnastas y atletas que pasean sus destrezas por las principales pistas del mundo.

Pues bien, esta temporada tendremos una vez más, entre nosotros al gran Circo Borza con un selecto programa de sensacionales atracciones, entre las cuales destaca una preciosa colección de caballitos enanos y perros amaestrados.

Mañana hará su debut el Circo Borza en Nuevo Teatro y estamos seguros que logrará un gran éxito.

El programa de que se compone el Gran Circo Borza, lo publicaremos en nuestro número próximo.

LECCIONES

Señorita maestra de primera enseñanza, da clase a niños, en su casa y a domicilio.

Informes en esta Administración.

GARAGE

Se arrienda uno, capaz para cuatro coches, situado en la Ronda de Circunvalación.

Informes: Santa Clara 32 y 34 principal, Zamora.

SUBASTA DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS ALTOS Y BAJOS

El día 23 del actual mes de junio, a las tres de la tarde y en el domicilio de don Angel Arias Gago, calle de Santa Clara número 20 se verificará la subasta de aprovechamiento de pastos altos y bajos de la dehesa de Quintanilla, término municipal de Moreruela de Tabor.

El pliego de condiciones se encuentra, a disposición de aquellas personas a quienes interese, en el domicilio arriba citado.

Zamora, 17 de junio de 1936.
El Administrador, Angel Arias Gago.

TRASPASO

Se traspasa la pensión Moderna, instalada en la Plaza de Sagasta. Para tratar con su dueño, Gumersindo Alonso, en la misma

Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

Rescate de caballerías robadas

La Guardia civil del puesto de Venialbo comunica que en San Miguel de la Ribera, han sido rescatadas unas caballerías robadas días pasados en la dehesa de Terrones, propiedad de don Clemente Cruz Rivas.

También la benemérita de la comandancia del partido de Fuentesauco, da cuenta de que en Villamor de los Escuderos, han sido recuperadas dos caballerías que proceden también del robo cometido en citada dehesa de Terrones.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María Elicia Augusta Corredera. María del Campo Salvador Fernández.

Manuel Fernando Escudero Fernández.

Crónica mercantil

Valladolid, 16.

El mercado de trigos

Continúan los precios en la curva alcista. Las ofertas se hacen en volumen escaso entre 41 y 45 pesetas y se opera a esos precios, según calidades y procedencias, por quintal, sin saco y en mercado de origen.

Harinas y Salvados

Cofizan en esta plaza: harinas selectas, a 56 pesetas; extras, de 53 a 54; integrales, de 51 a 52; salvados, tercerizas, de 35 a 36; cuartas, de 24 a 25; comidillas, a 20; anchos de hoja, de 23 a 24; todo por 100 kilos, con saco y sobre va gón estación aquí.

Centenos y otros Granos

Se ofrecen: centenos y cebadas en inecas de Palencia, Segovia y Avila, de 35 a 36 pesetas; avenas del país, 33 a 34; Algarobas, en Medina del Campo y estaciones de su comarca, de 35 a 35,50; todo por quintal sin envase y en mercados de origen.

Equivalencia en reales por fanega de los precios de oferta:

Centenos, de 57,96 a 59,61 reales.

Cebadas, de 45,08 a 46,36.
Avenas, de 3 a 3,4.
Algarobas, de 60,53 a 61,40.
Yeros, a 60.

Cartelera de la empresa «SANVICENTE»

NUEVO TEATRO

Hoy MIERCOLES Butaca 0'55
ESTRENO de gran comedia
superfilm «FOX»

LA VIDA COMIENZA A LOS 40
La última creación del color actor
WILL ROGERS

Mañana Jueves Mañana Jueves
A las 7.30 A las 10.45
DEBUT DEBUT

Gran Circo BORZA

Compañía totalmente nueva

Hermanos «Pejares» Clowns musicales
ADELINA Bellísima amazona
LOS BORZA Marineros de agua dulce

Seymull Fligante contorsionista
Cobolito Guerrero y los Hermanos señoritas
Mujita y Maruja, scamoteador Mago
¡¡Ya llegó la bomba!! Mr. Flambeau
LITTE PANDDOCK

La revista de los Perros Monos
los Caballos mas pequeños del mundo
GO-FO TRIO Graciosos acrobatas
EL AUTENTICO HOMBRE LEON

Precios populares
BUTACA 2'10 GENERAL 0'85

EL SABADO Butaca 0'55
Monumental ESTRENO «FOX»
leno de emoción, hablado en español

El secreto de Charlie Chen
Creación de WARNER LAND

Teatro PRINCIPAL

EL DOMINGO:
ESTRENO gracioso de Paramount
LA GRAN DUQUESA
y EL CAMAQUERO

Inter-Radio Salamanca

EMISION DEDICADA A ZAMORA, CORRESPONDIENTE AL DIA DE MAÑANA

A las 13.00.—Nota de sintonía. Peticiones de socios protectores y música variada.

A las 13.30.—Discos escogidos. Actuaciones. Noticias de Zamora.

A las 14.00.—Fin de la emisión Zamora.

Como medio de locomoción práctico y económico...

Para conservar la salud y hacer ejercicio...

Conviene a todas las edades...

Nada mejor que la

Bicicleta

G. A. C.

Modelos 1936

POCO PESO — ELEGANTES — GARANTIZADAS

La Casa «G. A. C.» no tiene equipo de corredores, y por tanto, no acude, ni toma parte en carreras ciclistas.

El público ha de tener presente que las carreras no las gana la bicicleta, sino el corredor que las monta, con su esfuerzo.

La Casa «G. A. C.» cimienta el crédito y prestigio de sus bicicletas, en sus materiales seleccionados, y la escrupulosidad de su construcción conforme a los más modernos adelantos de la técnica.

Agente exclusivo para Zamora y su provincia:

Telefono, 1343 **BAZAR J** San Torcuato, 20.—ZAMORA

POR TELEFONO Y RADIO

En la sesión de ayer en el Congreso la mayoría rechazó la proposición de orden público por 207 votos

Las derechas se ausentan nuevamente del salón de sesiones.-Otras noticias interesantes

A las cuatro y veinte de la tarde abrió la sesión el señor Martínez Barrio, con las tribunas y los escaños desanimados.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone a discusión un dictamen sobre un proyecto de ley modificando el artículo 1.º de la ley de Incompatibilidades.

El señor Rodríguez de Viguera le combate y le contesta la Comisión, aprobándose el dictamen.

Los ministros de Justicia y Agricultura leen unos proyectos de ley.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de Orden público.

El señor Guerra consume un turno contra la totalidad.

Se aprueba el dictamen, incorporando a él unos votos de los señores Ruffinanchas y Galán.

Se pone a discusión una proposición, no de ley, de la Ceda sobre el orden público.

La Cámara se anima, y en el banco azul está todo el Gobierno.

El señor GIL ROBLES defiende la proposición, diciendo que va a hablar de la política general desarrollada desde el 16 de febrero, y afirma que el actual Gobierno ha contado con más medios que ningún otro para desarrollar su labor, y sin embargo nada ha hecho.

Llegó el Gobierno a la Cámara—sigue diciendo el señor Gil Robles—no hallando obstáculo alguno por contar con una mayoría que su plebe fuerza moral con el número de actas que nos ha arrebatado, y además por encontrar una oposición sacrificada a la idea de Patria, que se hacía cargo de la situación y con la que se podía llevar armónicamente.

Hace algunos días—sigue diciendo—el señor Carrascal razonó ante la Cámara las causas que nos imposibilitaban votar la prórroga del estado de alarma. Ahora, acorralados por vuestros errores, recordad cuál fué nuestra actitud.

Habéis contado con leyes extraordinarias—dice—y, sin embargo, no habéis podido tranquilizar a la opinión. ¿Qué más podéis apetecer?

Continúa haciendo ver la conducta seguida por el Gobierno ante la forma patriótica con que se han conducido las derechas y cita casos de encarcelamiento de amigos suyos llevados a efecto por delegados de los gobernadores y por gestores nombrados por éstos, relatando también las multas y toda clase de atropellos que se cometen con elementos de derechas.

Yo tengo que declarar—añade—que el Gobierno actual ha rectificado muchos de estos atropellos.

Lee a continuación datos de sucesos ocurridos desde el 16 de febrero hasta el 15 de junio.

Relata el señor Gil Robles lo ocurrido en un pueblo de Córdoba, donde se obliga a entrar a un guardia civil en la Casa del Pueblo para degollarle.

Se promueve un fuerte escándalo

y se oye decir en los bancos socialistas:—Eso es falso.

El señor Gil Robles:—Yo no miento, y pido que se retiren esas palabras.

La PRESIDENCIA interviene, y después de unas aclaraciones continúa su discurso el señor Gil Robles, relatando más casos.

El MINISTRO DE ESTADO:—Aunque lo de la huelga de marinos es exacto, no ocurrieron incidentes.

El señor GIL ROBLES:—Frente a esas manifestaciones, yo mantengo las mías.

El MINISTRO DE ESTADO habla de que se desprestigia con estas manifestaciones a España ante el extranjero.

El señor GIL ROBLES:—Como se va contra España es manteniendo el estado anárquico; y puesto que S. S. está dispuesto a que se hable claro, expliquenos lo ocurrido en Tánger.

En el Frente Popular—dice—, los socialistas y los comunistas tienen un fin y un programa determinado; van a cambiar el orden social existente, y por eso provocan huelgas y agitaciones. Pero Izquierda y Unión republicanas no tienen camino definido, y los revolucionarios los hacen saltar y los rebasan.

El Gobierno ha pedido plenos poderes y con ello ha presentado la papeleta de defunción del régimen parlamentario que defendía y que le ha traído al Poder. Al querer la dictadura así, se separan de un sistema y le condenan.

El Gobierno ha hecho una declaración solemne: la de terminar en cuarenta y ocho horas con los sucesos, y a eso se contesta con huelgas y atentados. Es claro que se achaca todo esto a las derechas. Es también tienen la culpa de los sucesos de Málaga entre la C. N. T. y la U. G. T., del asesinato del señor Malumbres, del de los hermanos Badía a pesar de lo que resulta de las actuaciones judiciales; pero aún cuando eso fuese verdad, el Gobierno debe imponer el orden a todos.

EL SEÑOR DE FRANCISCO

El Presidente concede la palabra al señor DE FRANCISCO, socialista, quien consume un turno en contra de la proposición que ha sido defendida por el señor Gil Robles.

Con relación a los datos estadísticos expuestos por el señor Gil Robles, dice que si pudieran asignarse los orígenes de muchos de los desórdenes, de los atracos que se cometen, se comprobaría que sus inductores no son precisamente hombres de izquierdas. Ataca los procedimientos revelados por el descubrimiento de los uniformes de la Guardia civil.

Agrega que la minoría socialista está al lado del Gobierno, pero ello no significa que estemos dispuestos a hacer dejación de nuestros derechos. No. No estamos dispuestos a plegar nuestras banderas, que tienen un mismo significado de

aquí que en otros pueblos donde se enarbolaban. (Aplausos).

Interviene el señor CALVO SOTELLO, defendiendo la proposición. Dice que España se encuentra sobrecogida con esa úlcera que ha señalado en su discurso el señor Gil Robles y camina a la deriva.

Los desórdenes que se producen en la actualidad son fruto de vuestras propagandas. El Frente Popular está desquiciado, porque la C. N. T. no se somete.

El Frente Popular ya es bifrente mira a la derecha y a la izquierda. El Gobierno está muerto y ello se refleja en el Palamento. La vida de España no está aquí, está en la calle.

Las leyes de excepción abundan y hay clases de desórdenes: el que producen los revolucionarios contra las derechas y el que suscitan entre sí.

La causa de esto no está en el régimen, ni en las personas, sino en el predominio de los marxistas. Los partidos marxistas, que no son lo mismo que obreristas, lanzan a las multitudes a la lucha de clases y esto explica la cantidad de huelgas existentes.

Compara la situación de España con la de Francia, y dice que mientras los obreros franceses piden la libertad sindical, aquí en España no se puede trabajar si no se pertenece a la C. N. T. o a la U. G. T. Aquí se depende de la mayor o menor tolerancia de un Gobierno. Los aumentos de salarios concedidos en Francia son modestos, en cambio en España son exagerados y traen la ruina de la Industria y del Comercio.

El Estado que administra una justicia civil debe administrar también una justicia económica. Yo lamento la idea de un Estado de este tipo, y si a esta organización estatal se la llama fascismo, yo me declaro fascista.

España está cruzada de arriba a abajo por el desorden. Las hordas han rebasado el principio de autoridad y pretenden dominar a su antojo.

La política que se sigue es ruinosa, y el Estado no puede permanecer imparcial en esta lucha. Preconiza un Estado que no permita tantas huelgas y que si este Estado es el fascista, él se declara fascista.

Las hordas triunfan porque el Gobierno no puede rebelarse con ellas. Habla de la lucha de la cantidad contra la calidad.

Alude a las órdenes del ministerio de la Guerra y a los decretos que se han firmado otorgando facultades omnímodas al ministro. Y añade que en la actualidad no cree que haya un solo oficial del Ejército dispuesto a sublevarse en contra de la República para la Monarquía, porque sería un loco o un imbécil; pero en cambio no cree sea de locos estar dispuestos a defender a España contra la anarquía.

Relata varios sucesos.

Comienza a contar los sucesos de Alcalá de Henares y el Presidente de la Cámara le ruega ponga fin al episodio para evitar la apología del suceso.

El señor CALVO SOTELLO: Me callo, pero sí protesto de la forma en que se me da está orden que obedece a determinada presión.

Después alega que mientras en la Euzkadi Roja se permite publicar artículos contra la Guardia civil, en la Prensa se tachan los sucesos de Palenciana sobre el asesinato de un guardia civil.

Un diputado socialista dice que es mentira y la minoría socialista protesta.

El señor CALVO SOTELLO: Yo no miento nunca.

Un diputado socialista: Eso es una canallada.

El señor CALVO SOTELLO: El que niegue lo ocurrido en Palenciana es un bellaco.

(Varios diputados izquierdistas saltan al hemiciclo e intentan agredir al señor Calvo Sotelo. Se promueve un gran desorden.)

El PRESIDENTE dice que serán retiradas las palabras pronunciadas.

Restablecido el orden continúa el señor Calvo Sotelo.

Refiriéndose a la nota energética del Gobierno dice que a pesar de ella hay centenares y centenares de muertos y heridos, y que un anarquista ha sido nombrado gobernador de Asturias.

Dirigiéndose al señor Casares Quiroga el señor Calvo Sotelo dice que le compeadece.

El señor CASARES: Todo menos que su señoría me compeadezca.

El señor CALVO SOTELLO: Esa frase y ese gesto de su señoría es el del antiguo señorito de La Coruña.

(Enorme escándalo.)

El señor CALVO SOTELLO aclara sus palabras, diciendo que el señor Casares en La Coruña, a pesar de sus ideas democráticas llevaba una vida de burgués. Termina refiriéndose al discurso del señor Largo Caballero en Oviedo, en el que se ha dicho que los socialistas van a la revolución y que les interesa el Gobierno mientras favorezca sus fines.

EL SEÑOR CASARES QUIROGA

El jefe del Gobierno interviene. Dice que, como ministro de la Guerra, no puede dejar por más tiempo sin contestación las palabras que ha pronunciado el señor Calvo Sotelo al referirse al Ejército. Niega que como ministro de la Guerra actúe en ningún momento por presiones de este o de aquel Comité. Afirma esto es gravísimo, y desde este momento digo que si ocurre algo, el responsable será su señoría. (Ovación de la mayoría.)

No basta que S. S. vaya haciendo propaganda por los cuarteles para que se subleve el Ejército contra España y la República. No basta tampoco que durante siete años nos haya hecho gustar las delicias de la dictadura. Además de eso hoy ha

venido S. S. a pisar hierbas contra el régimen parlamentario para desacreditarlo después y exacerbar al Ejército. Todo eso es inútil, como inútiles también las alusiones a la Guardia civil pues para defenderla estoy yo aquí. Y he de añadir que la Guardia civil ha sido atendida en sus aspiraciones por la República como no lo fue jamás por la monarquía.

Se dirige al señor Gil Robles y le dice que las fuerzas que estuvieron en Canarias fueron abastecidas.

El señor Gil Robles:—Pero no por los medios ordinarios.

El señor Casares Quiroga continúa refutando los argumentos de los señores Gil Robles y Calvo Sotelo. Dice que la mayoría de los actos denunciados y de los que se propanan por esas calles son inexactos y proceden de la fábrica de bulos de las derechas.

Así ocurre con un supuesto secuestro realizado por elementos del Socorro Rojo, que es totalmente falso, como se ha evidenciado por las averiguaciones del Gobierno.

Se ha hablado de poderes excepcionales. Por mi parte solo debo decir que ni en mi ánimo ni en el del Gobierno ha existido tal propósito. Yo no necesito para gobernar nada más que la ley.

Afirma su fe en la democracia. Se ocupa de la actitud de la clase patronal. Habla de lo ocurrido en Almedralejo. En Almedralejo—dice—hay trabajo. Los patronos se niegan sistemáticamente a darlo y tendrán que darlo o nosotros estaremos de más en el banco azul. En Almedralejo se ha llegado por la clase patronal a adoptar un acuerdo secreto, que consiste en que el patrono que dé trabajo será ejecutado. Esto es la organización del pistolismo. (Rumores.) ¿Y qué me decis de la clase patronal madrileña? Pues bien, yo os aseguro que todos tendrán que someterse a la ley. Acusarme a mí de excesos verbalistas es impropio.

El señor Gil Robles:—De excesos verbalistas, no; de exclusividades verbalistas, sí.

El presidente del Consejo reanuda su discurso. Dice que el Gobierno está dispuesto a sancionar severamente a quien incumpla la ley, llámese patrono, llámese obrero. (Ovación de la mayoría.)

La señora Ibarruri. (La Pasionaria), dice que está de acuerdo con la proposición del señor Gil Robles, pero no con las conclusiones que éste ha obtenido. Dice que hay que investigar quiénes son los autores o iniciadores de los sucesos ocurridos. Elogia los sucesos de octubre, y afirma que siempre que el Gobierno cumpla con el pacto del Frente Popular los obreros estarán a su lado.

Continúa diciendo que hay que encarcelar a los patronos que niegan trabajo y a los que niegan la sangre que se ha deramado.

El señor Pabon sindicalista, dice que los 600.000 obreros parados que hay en España, tienen derecho

a sublevarse contra toda la sociedad.

El señor Ventosa, manifiesta que más que el discurso del señor Gil Robles le ha impresionado la actitud del presidente del Consejo de ministros al negar importancia a los hechos. Sólo ha tenido palabras para excitar a la violencia. Con las medidas del Gobierno, desaparece el poder judicial y el poder público destruye la economía consintiendo la lucha de clases.

El señor Maurín interviene para asegurar que con el Gobierno están todos los partidos del Frente Popular.

El señor Cid dice que la fuerza pública, más que a su labor de protección ciudadana, se dedica a actuar como si fuera la Cruz Roja, recogiendo heridos y muertos.

Rectifica el señor Gil Robles, que dice: Iremos demostrando que las medidas del Gobierno no tienen eficacia y fracasan.

En lo referente a los sucesos de octubre, alega que se puede eludir porque él no era Gobierno; pero tiene interés en que el asunto se trate a fondo, no incidentalmente.

Las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo al no puntualizar las responsabilidades, tienen el valor de un ataque a las instituciones armadas. Yo esperaba, continúa diciendo, que su señoría defendiese esas instituciones, nes.

Anuncia que vendrá con documentos a rebatir esas supuestas crueldades de que se habla. (Escándalo.)

El señor Calvo Sotelo se levanta a rectificar y desde los bancos de las mayorías salen voces de "¡Dictadura!". Entonces el diputado derechista dice: ¿Pero es que desconocemos que muchos de esos bancos han colaborado con el general Primo de Rivera?

Quiénes se vanaglorian de parlamentarios no deben extrañarse de que se hable de todo.

Afirma que ha traducido en sus palabras lo que sienten millones de españoles.

Se lee una proposición de que no hay lugar a la moción de la Ceda, y el señor Gil Robles protesta y pide que se lean artículos de Reglamento en los que se demuestra que es anómala dicha proposición. El presidente de la Cámara invita a los diputados renuñables a que voten la proposición.

Los diputados de derechas protestan y se ausentan del salón.

El señor Domínguez habla para defender la proposición. Se refiere a pastorales del Cardenal Segura y al movimiento del 10 de agosto. Se vota la proposición de no haber lugar. Y se aprueba por 207 votos contra ninguno.

Han votado sólo los grupos de la mayoría.

A las doce y diez minutos se levanta la sesión.

(Más información en 4.ª plana)

Sección de Anuncios Económicos

Compañías Francesas
Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique
PARA BRASIL-PLATA
12 junio AURIGNY
6 julio GROIX
Tercera clase 665/70 ptas.

Cle. Generale Trasatlantique
PARA LA HABANA Y VERACRUZ
saldrá de Vigo el vapor correo extrarápido
17 octubre MEXIQUE
Tercera clase:
A la Habana Ptas 664/25
A Veracruz Ptas 717/70
Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase y carga.

Para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Santiago de Cuba, CARUPANO, LA GUAYRA, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA y CRISTOBAL
12 junio FLANDRE
admitiendo pasajeros de Cámara y carga
Para informes:
ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
Luis Taboada, 4.

TRASPASO
Por no poderlo atender se traspasa el negocio de la fábrica de gasosas de José Nieto, Puerta de la Feria.
Para tratar en la misma.

PASTOS
Se arriendan los pastos de rastrojera, espigadero y hojadero del coto redondo o dehesa de Chaquín, en el término municipal de Villabuena del Puente.
Para tratar, con Atilano Correa Fernández, en la misma finca.

Sanatorio Valdeasierra
Vias respiratorias. Magnífico parque. Delicioso veraneo. Confort. Alimentación cuidadísima. Pensiones individuales, 15-20.
Dirección: CERECEDA; Guadarrama (Madrid).

EXTRAVIO
de unas gafas, desde la calle Traviesa, de la Brasa y Jardín de Santa Clara. La persona que las haya encontrado, se ruega las devuelva a calle Traviesa, 20, 2.º, donde se gratificará.

PASTOS
Se arriendan de San Pedro en adelante en la dehesa de Santa Cristina, término de Zamora. Para tratar de precio y condiciones en Coreses o en la dehesa de San Pelayo con Antonio Martín, administrador de la señora marquesa viuda de Villagodio.

EL DOCTOR
Eloy Enriquez Contra
Ha trasladado el LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS y la CONSULTA DE MEDICINA GENERAL a su nuevo domicilio en la calle de Nicolás Sa merón, 5.—Télf. 1712

F. GAMA Z O
Especialista en enfermedades de la Infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo
San Pablo, 8. Teléfono 65.—Zamora
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ANUNCIO
Gran negocio, BAR en Valladolid, sitio lo más céntrico, e instalación moderna. Se dan facilidades. Informar, señor Cornejo, Plaza Díez y Rodríguez, 25-2.º.—VALLA DOLID.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-ayudante del doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

Subasta voluntaria
CASA EN VENTA
El día 23 de junio corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Notaría de don Carlos Balbontin, calle de San Torcuato número 17, la subasta voluntaria de la casa sita en esta ciudad, calle de Ramos Carrión número 14, con arreglo al pliego de condiciones y títulos de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría, donde podrán examinarse los mismos

Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43.254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 21 y 22 del corriente.

SE ARRIENDAN
en la calle de la Libertad, almacén servible para garage. En San Torcuato 56, piso tercero interior.
Para tratar, viuda de Manuel Rodríguez, carretera de la estación número 10.

Gran Sastrería
CLAUDIO RODRIGUEZ
Elegancia Buena confección Economía
Plaza Mayor, 30 y 31. Zamora

ARRIENDO DE PASTOS
El domingo, día 21 del actual, y hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el de los de espigadero y hojadero de este término y del corriente año, para ser aprovechados con ganado lanar, bajo el tipo de tres mil pesetas con pujas a la llana y demás condiciones que en el acto se manifestarán. Lo que se hace público, para conocimiento de cuantos tengan interés en el arriendo.
Villaralbo a 14 de junio de 1936.—El alcalde, Germán Martín.

ALFALFA
Se vende alfalfa verde y seca y una empacadora de 40 kilos a 45.
Para tratar, Ramón Moyano en Villaralbo.

PERDIDA
De una cesta-maleta, con ropa, desde El Piñero a Zamora.
La persona que la entregue a su dueño Fulgencio Rodríguez, Ramos Carrión 41, será gratificada.

COCHECITO DE NIÑO
seminuevo, por no serle necesario, se vende muy barato. Informes, Castelar, 41.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

ULTIMAS NOTICIAS

La "Gaceta" ha publicado el decreto referente a la aplicación de sanciones a los patronos

La vuelta ciclista a Cataluña

La cuarta etapa la ganó ayer destacado Cañardo, que ha pasado a ocupar el tercer puesto de la clasificación general

Madrid, 17 (3 t.)

CLASIFICACION DE LA ETAPA

1. Cañardo, en 8 h. 7 m. 15 s.
 2. Bonduel, 8 h. 27 m. 31 s.
 3. Gimeno, igual tiempo.
- A continuación, Botanch, Destrioux, Olmo, Ecuriet, Chafer, Pagés, Murcia, Ezquerria, etc.
- #### CLASIFICACION GENERAL, DESPUES DE LA CUARTA ETAPA
1. Bonduel, con 22 h. 40 m. 21 s.
 2. Gimeno, 22 h. 43 m. 19 s.
 3. Cañardo, 22 h. 43 m. 55 s.
 4. Chafer, 22 h. 46 m. 53 s.
 5. Ezquerria, 23 h. 44 s.
 6. Destrioux, 23 h. 5 m. 49 s.
 7. Ecuriet, 23 h. 8 m. 51 s.
 8. Botanch, 23 h. 10 m. 48 s.
 9. Izquierdo, 23 h. 11 m. 11 s.
 10. Olmo, 23 h. 13 m. 29 s.
 11. Pagés, 23 h. 18 m. 12 s.

Barcelona.—Se corrió la cuarta etapa, Figueras-Manresa (246 kilómetros). Tomaron la salida 94 participantes, bajo una fuerte lluvia.

En los 30 primeros kilómetros, Izquierdo se despegó del pelotón, llegando a llevar veintidós minutos de ventaja al pelotón de cabeza, que integraban Cañardo, Sancho y Benduel, que salen en su persecución.

En Figols, es alcanzado Izquierdo después de una batalla constante que luego mantiene Cañardo, despegándose, y aunque los belgas quieren alcanzarle, desisten, pues Cañardo, con diez minutos de ventaja, entra en la meta.

Dice el Director general de Seguridad

LOS ASALTOS A LAS TIENDAS.—ORDENES SEVERISIMAS, PARA EL CASO DE QUE SE REPITAN LOS SUCEOS

Madrid.—De madrugada el director general de Seguridad, recibió a los periodistas.

Uno de los informadores pidió al señor Alonso Mallo detalles acerca de los asaltos de tiendas ocurridos en Madrid durante la noche.

El director contestó que efectivamente se habían registrado varios asaltos de tiendas.

Añadió que la policía había practicado, con este motivo, algunas detenciones y significó que la condición de gran parte de los detenidos, el hecho de que se les encontraran circunstancias que rodean a es

tos sucesos, demuestran que los asaltantes no eran obreros hambrientos, sino elementos perturbadores interesados en producir alarma.

Dijo también el señor Alonso Mallo, que había dispuesto, para el día de hoy, un servicio de vigilancia para evitar que se reproduzcan estos hechos.

Este servicio—dijo el director—correrá a cargo de fuerzas de la Guardia civil en las barriadas extremas.

En el caso de la población lo desempeñarán guardias de Seguridad y Asalto. Todos ellos tienen órdenes severísimas y en el caso de que se repitan los asaltos, actuarán con toda energía y rapidez.

Sánchez ORTIZ.

Anoche fueron asaltadas varias tiendas en Madrid

Tiroteos y detenciones

Madrid.—Anoche ocurrieron en Madrid algunos asaltos de tiendas. Con este motivo, en algunas calles se promovieron disturbios y se originaron tiroteos, a consecuencia de los cuales, un hombre resultó herido.

Un grupo de individuos armados de pistolas penetró en una tienda dedicada a la venta de embutidos, establecida en la Plaza de Matute, 13.

Los de lgrupo intimidaron con sus armas a los dependientes y se apoderaron de gran cantidad de género, así como del dinero que encontraron en la caja registradora, dándose luego a la fuga.

Parece que los dependientes dieron voces de "¡a esos!" Y entonces, los asaltantes, hicieron ocho disparos contra las puertas de la tienda.

La alarma que se produjo fue muy grande.

Una pareja de guardias encontró tendido en el suelo a un hombre con la cara bañada en sangre.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le apreció una herida de bala que le atravesaba la cara.

Su estado fue calificado de grave.

Se llama el herido Máximo Belloso Barbado, de 27 años, fundidor, habitante en la calle de Tenerife, 1.

El juzgado de guardia tomó declaración al herido, el cual manifestó que cuando se originó el tiroteo marchaba por la plaza del Matute con dirección a la calle de Atocha.

En la calle del Espíritu Santo, algunos grupos irrumpieron en varios establecimientos de comestibles, de donde se llevaron gran cantidad de género.

En la calle de Ruiz, fue asaltada una tienda, cuyo dueño entregó de

buen grado los géneros evitando que causaran daño en el establecimiento.

En las Correderas Baja y Alta, fueron igualmente asaltados siete establecimientos, las lunas de los cuales fueron rotas a pedradas.

Los asaltantes se llevaron géneros y promovieron fuertes escándalos.

La fuerza pública se vió obligada a hacer algunos disparos para detener a uno de los asaltantes que parece es el que capitaneaba los grupos.

Según un testigo de los sucesos, los guardias recogieron en la Corredera Baja, dos pistolas que abandonaron los asaltantes.

En los cierres de algunos establecimientos asaltados, aparecieron unos pasquines, que los asaltantes habían pegado y en los que se leía: "¡Jóvenes hambrientos: No pasaréis necesidad alguna si os afiliáis al Sindicato contra el hambre, calle de San Bernardino, 10 principal".

Parece que además de esos asaltos se han registrado otros en varias barriadas de Madrid.

Las huelgas en Madrid

Los obreros no se muestran satisfechos con el Jurado Mixto Circunstancial, pues desean tratar directamente

Madrid.—Continúan en igual estado las huelgas de la Madera, Construcción, sastres, ascensores y calefacción. Hoy ha habido algunos pequeños incidentes. Se han celebrado varias reuniones. La C. N. T. celebró una reunión para tratar del conflicto de la Madera, propugnándose la unión con la U. G. T. Se acordó celebrar una Asamblea conjunta con ésta para ir juntos en la lucha.

Los obreros de la Constucción no parecen muy satisfechos del nombramiento del Jurado Mixto Circunstancial, pues quieren llevar la cuestión directamente.

La Federación patronal se reunió por la tarde para tratar del Jurado Mixto. Se acordó nombrar una Comisión integrada por todos los representantes patronales que asistirán a las deliberaciones del citado Jurado Mixto.

El partido comunista ha publicado

una nota proponiendo adoptar ciertas medidas que acaben con la resistencia patronal de todos los conflictos que hay en Madrid.

El orden del día para hoy

Madrid.—Después de la sesión el presidente de la Cámara dijo que se habían incorporado al orden del día los siguientes dictámenes.

De la Comisión de P. E. se acordó un suplemento de crédito para el abono de sueldos y gastos de representación durante el actual trimestre, y otro sobre el proyecto de ley, convalidando el Decreto que restableció la Dirección de Industria, y concediendo un crédito extraordinario para los gastos que ocasiona su funcionamiento.

Sánchez ORTIZ.

ORBEA

triunfa una vez más en la

Vuelta a Madrid.

CARDONA, ganador absoluto, sobre ORBEA.

EZQUERRA, ganador de la II ETAPA, sobre ORBEA

EXIJA BICICLETA Orbea con su garantía.

Ventas a plazos.

Exclusiva para Zamora y su provincia:

Gran Bazar de

Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

Sobre la aplicación de sanciones a los patronos

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy el siguiente decreto de Justicia:

El decreto de 30 de abril de 1936 ("Gaceta" de primero de mayo) establecía sanciones contra las clases patronales que, oponiéndose a las medidas de Gobierno se negaban de modo sistemático a acatar las disposiciones de éste, referentes a la readmisión de obreros represaliados y al abono de las indemnizaciones correspondientes.

Como quiera que desde aquel momento se han ido sucediendo una serie de acontecimientos que ponen de manifiesto la resistencia de estas clases patronales a acatar las decisiones del Gobierno, éste se encuentra en el ineludible deber de poner fin a estas sistemáticas rebeldías, adoptando medidas energéticas que terminen de una vez con el estado de resistencia patronal contra las resoluciones gubernamentales, en las que se pone fin a los conflictos sociales planteados.

Pero es necesario, a la vez, que estas medidas se tomen de un modo general para que en lo sucesivo no se pueda desvirtuar el espíritu de justicia social que encarna el Gobierno, y, al mismo tiempo, sean ejecutadas con la rapidez que demandan las circunstancias del momento.

En vista de ello, con objeto de mantener la autoridad del Gobierno, resarcir al perjudicado y servir de ejemplaridad, procede que por los ministerios respectivos se impongan las sanciones necesarias en cada caso, las cuales se aplicarán a abonar a los obreros los jornales e indemnizaciones que les hubieran reconocido los acuerdos ministeriales adoptados para la resolución de los conflictos y solamente el resto del importe de las multas tendrá el destino que marca la ley.

Procede, por tanto, que el Gobierno imponga las sanciones pertinentes, para que tal estado de rebeldía no se suceda. Y, al efecto, la exacción de las multas que se

acuerdan seguirá los trámites del procedimiento de apremio, ateniéndose los jueces de Primera instancia, para ejecutarlas, al plazo de cinco días para la notificación, y de quince para la ejecución, sin que pueda alegarse acumulación de actuaciones que lo impidan, para lo cual es pertinente disponer la prelación de las exacciones y ejecuciones que se deriven de las resoluciones ministeriales a que hace referencia este decreto, con relación a cualesquiera otras que por los mismos Juzgados se hayan de realizar.

Ateniéndose a las razones expuestas, como ampliación aclaratoria del decreto de 30 de abril de 1936, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de los de Justicia y Trabajo, Sanidad y Previsión,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1. El artículo primero del decreto de 30 de abril de 1936 se adiciona con el siguiente segundo párrafo:

"Esta sanción podrá también imponerse a los patronos, por los ministerios respectivos, cuando se nieguen a acatar y cumplir las resoluciones por éstos dictadas para poner término, dentro de su competencia, a los conflictos sociales". Art. 2. Dicho artículo primero se adiciona con el siguiente párrafo, a continuación del cuarto de su texto actual.

Los acuerdos ministeriales imponiendo multas a los patronos pueden contener la declaración discrecional de que de su importe se abone a los obreros, no sólo los jornales no percibidos, sino también una indemnización, que se fijará en cada caso atendiendo a la naturaleza del conflicto, situación de los perceptores y perjuicios sufridos por los mismos".

Art. 3. Las prescripciones del presente decreto se aplicarán a todos aquellos casos planteados en la actualidad y a los que en lo sucesivo se produzcan.

Sánchez ORTIZ.

Ultima Hora

EN EL CONGRESO

REUNION DE LA COMISION DE ESTATUTOS

En una de las secciones del Congreso de los diputados, se reunió hoy por la mañana la comisión de Estatutos, continuando el estudio del de la región vasca.

Esta reunión, que fue presidida por el líder socialista don Indalecio Prieto, terminó cerca del medio día.

LA FUSION DE UNION E IZQUIERDA REPUBLICANA

ESTUDIO DEL REGLAMENTO

También se reunió en un departamento del Palacio de las Cortes la minoría parlamentaria del partido de Izquierda Republicana, recayendo acuerdos sobre el futuro reglamento que ha de regir en la minoría conjunta que han de formar las agrupaciones políticas de Unión e Izquierda Republicana.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, don Santiago Casares Quiroga, permaneció durante toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista, donde recibió extensa audiencia militar.

También visitó al señor Casares el representante de la oficina militar, señor Maestro, al que acompañaba un fugitivo español que se hallaba prisionero de los árabes en el Sahara.

Dicho fugitivo entregó al presidente del Consejo de ministros y titular de la cartera de Guerra, toda la documentación que acredita que existen prisioneros españoles en aquel lugar de África.

EN INDUSTRIA Y COMERCIO

POCAS NOTICIAS

Los informadores visitaron en la mañana de hoy al ministro de Industria y Comercio señor Alvarez Buylla, quien les dijo que tenía pocas noticias que comunicar pues los conflictos de cada orden, que a diario se plantean absorben por completo todo los trabajos del ministerio.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

VISITAS DIPLOMATICAS

Los periodistas se entrevistaron como de costumbre, con el ministro de Estado, don Augusto Barcia. El consejero del departamento de Estado, dijo que había recibido las visitas de los ministros de Venezuela y Uruguay, que fueron a saludarle en nombre de los gobiernos respectivos.

EN GOBERNACION

EL CONFLICTO MINERO ASTURIANO EN VIAS DE SOLUCION

A medio día los reporters fuimos recibidos en el Palacio de la Puerta del Sol, por el subsecretario de Gobernación señor Osorio Tafall, quien nos manifestó que no tenía ninguna noticia que facilitarnos.

Sólo nos dijo que parecía que había entrado en vías de franca solución el conflicto de los mineros asturianos.

El Consejo de Administración del Banco de Crédito Industrial, añadió el señor Osorio Tafall, ha acordado efectuar un empréstito de 3.750.000 pesetas para pago de los jornales atrasados que las compañías adeudan a los mineros.

Sánchez ORTIZ.

IMP. CALAMITA.—ZAMORA

Bar Moderno Restaurant

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde esta misma fecha queda abierto el kiosco Avenida Requejo, a donde encontrarán un gran servicio en todo lo perteneciente a su clase

Fiambreres y Mantecados de todas clases

Mariscos, Cotelaría, y Meriendas

CAFE EXPRES Y LICORES DE MARCA

Se sirven CENAS Y MERIENDAS

Llame a los Tinos. 1509 y 1210 * Y será servido a domicilio

¡Automovilistas!

GASOLINA GAS-OIL LUBRICANTES

Servicio permanente EN TODO TIEMPO Y A TODAS HORAS

Estación de Servicio con aparatos eléctricos:

M. Becedas

Carretera de la Estación, Junto a los depósitos de agua ZAMORA

VISADO POR LA CENSURA

Funeraria Viuda de Sever

Fabricano Cid, 8

TELÉFONO 1424

SERVICIO completo. Arcas, coronas, pen-samientos, cintas e inscripciones.

Se facilitan planos y presupuestos de Panteones, Capillas y Lápidas en mármol y piedra. SEGÚN CATALOGO

"La Moderna"

JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA

RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENITH, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÓ KÓ.

PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PEDIDA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.

La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18